VISIÓN | Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISIÓN | Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES | Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

SegDoc ID	1.138.606

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2021

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA USO DEL PERSONAL TÉCNICO DE LA COMPAÑÍA"- ID N°379397

1. Introducción

En fecha30 de setiembre de 2021, esta Comisión procedió a la elaboración del presente informe de evaluación de ofertas presentadas en el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N°08/2021"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA USO DEL PERSONAL TÉCNICO DE LA COMPAÑÍA", con el objeto de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO S.A.). Los integrantes de la comisión de evaluación proceden a la elaboración del presente informe en base al estudio de las ofertas presentadas.

2. Antecedentes

a. PAC ID: 379.397
b. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP):N°40/2021.
c. Autorización del llamado: Acta de Directorio Nº16 de fecha 14 de junio de 2021.
d. Miembros de la Comisión Evaluadora: Coordinador Sr. Fernando Vargas, Ing. Paola Lugo, Abg. Mercedes Bareiro, Lic. José García.
e. Forma de la Adjudicación:Por ítem.
f. Monto estimado Gs: 722.356.200.
g. Publicación:
   i. Fecha de Publicación: 20/07/2021
   ii. Fechas límites de Consultas y Respuestas: 17/08/2021 – 18/08/2021
   iii. Fecha límite de Propuestas: 23/08/2021
   iv. Fecha de inicio de Etapa de Competencia: 23/08/2021
   v. Fecha de Entrega y Apertura Física de Ofertas: 24/08/2021.

Paola M. Lugo O.
Gerencia de Servicios Generales
COPACO S.A.

Ramón Fernando Vargas Verón
Jefe División Seguridad Laboral

José García

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

3. **Acta de Apertura de Ofertas**: .

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 24 de agosto de 2021, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, acontinuación se detalla el precio ofertado por cada oferente:

Nº	OFERENTES	RUC	MONTO TOTAL DE LA OFERTAGs. I.V.A. Incluido
1	AO POTI S.A.	80029151-4	656.020.000
2	SALOTEX S.R.L.	80019889-1	513.722.500
3	UNIMER S.A.	80099911-8	571.798.700
4	C.E.E. S.R.L.	80008791-7	546.596.900
5	EDGAR BERNARDINI RODRIGUEZ	2515412-5	453.708.100
6	MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	4554737-8	477.498.300
7	PALYGA S.A.	80012416-2	703.600.000
8	GUANIDUPAR S.A.	80010186-3	66.500.000
9	SETEL S.A.	80051280-4	374.450.000
10	SAMAS S.A.	80025045-1	203.390.000

Las firmas oferentes, han presentado constancias del SIPE, según se describe:

Nº	OFERENTES	CONSTANCIAS DEL SIPE N°
1	AO POTI S.A.	1655770
2	SALOTEX S.R.L.	1655759
3	UNIMER S.A.	1656003
4	C.E.E. S.R.L.	1656185
5	EDGAR BERNARDINI RODRIGUEZ	1656015
6	MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	1655934
7	PALYGA S.A.	1656020
8	GUANIDUPAR S.A.	1656038
9	SETEL S.A.	1656130
10	SAMAS S.A.	1656026

4. **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:**

En el Acta de Apertura de Sobres figuran las siguientes observaciones de carácter legal, y a renglón seguido se realizan los descargos correspondientes:

4.1. SALOTEX S.R.L.: *solicita favor verificar en la póliza, el nombre del tomador que según entiendo es Adquisición de Uniformes para Uso del Personal Técnico de la Compañía en la Modalidad Contrato Abierto Plurianual (ref. Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 08/2021 I.D. 379397) y en la consulta la convocante había aclarado el mismo.*

Paola M. Lugo O.
Gerencia de Servicios Generales
COPACO S.A.

Ramón Fernando Vargas Verón
Jefe División Seguridad Laboral

José García

Ing. Ma. Mercedes Boreiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica

RESPUESTA: Se comprueba que entre la referencia de la Póliza N° 1508005758 de Garantía de Mantenimiento de Oferta de la firma SALOTEX S.R.L. y la autorización del Directorio de la Compañía para el presente llamado licitatorio no existe una omisión y/o discrepancia de datos; en atención a que en la Póliza mencionada figura como referencia la Modalidad de Contrato Abierto Plurianual, el que fuera autorizado por el Directorio de la Compañía, en fecha 22/06/2021. Por tanto la oferta de SALOTEX S.R.L. amerita ser considerada válida para seguir siendo evaluada en el presente llamado licitatorio.-

4.2. EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS – NEMPRE PRODUCCIONES: *La firma Palyga S.A. presenta en la Apertura Póliza N° 1501002182 pero en el Acta de la Sesión Publica Virtual se observa que el número de póliza es otro siendo esto un documento sustancial.-*

RESPUESTA: Como se comprueba en la observación, existe una diferencia en la numeración entre los datos del Acta de la Subasta Pública y los de la oferta física presentada por la empresa Palyga S.A., en la Póliza de Mantenimiento de Oferta. Dicha observación consiste en una desviación significativa de carácter sustancial que no puede rectificarse, según lo establecido en el Art. 62 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, razón por la cual, la oferta **no debe tenerse en cuenta** en el presente llamado licitatorio.-

4.3. UNIMER S.A.: *Aclara que presentó en su oferta la constancia de no adeudar el aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social en fecha 20/08/2021, misma fecha en el que inicio la etapa de carga de propuestas por lo que se encontraba vigente en ese día.-*

RESPUESTA: La **Resolución DNCP N° 1399/20** "Por la cual se reglamentan los Mecanismos de Participación y las Modalidades Complementarias de Contratación" en su **Titulo V** – Subasta a la Baja Electrónica, **Capítulo V** – Presentación, Apertura y Evaluación de Ofertas en su **Art. 57. Documentos. Oferta Física,** expresa que: "Los documentos que componen la oferta física deberán demostrar que el oferente se encontraba en cumplimiento de los requisitos establecidos en el PBC <u>al momento del inicio de la etapa competitiva de la SBE</u>. Cualquier disconformidad, error u omisión relacionada a la documentación presentada deberá ser analizada en los términos de lo establecido en el art. 60 del Decreto N° 2992/19" (el subrayado es mío) En base a la normativa descripta, la Constancia de no adeudar el aporte obrero patronal presentada en su oferta física se encontraba VENCIDA. Esta representación en la etapa de evaluación de ofertas solicitó la presentación de dicha constancia a fin de corroborar el estado del mismo al momento del inicio de la etapa competitiva de la SBE.-

Paola M. Lugo O.
Gerencia de Servicios Generales
COPACO S.A.

Ramón Fernando Vargas Verón
Jefe División Seguridad Laboral

Abg. Ma. Mercedes Boreiri
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

4.4. MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA: *la empresa C.E.E. SRL presenta la constancia del SIPE N° 1656185 con fecha de emisión 24/08/2021, posterior a la fecha del inicio de la etapa competitiva conteniendo la C.I., constancia del RUC y la Constitución o Estatuto Social en estado activo, documentos sustanciales que no se visualizan su presentación física aparte del documento SIPE que lo sustituye. Presenta el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Número 309262 con fecha de emisión 24/08/2021, posterior a la fecha del inicio de la etapa competitiva.-*

RESPUESTA: Si bien es cierto que la Constancia del SIPE se ha impreso posterior a la fecha del inicio de la etapa competitiva, los documentos que se encuentran cargados en ella se encuentran vigentes al momento de la etapa competitiva, en base al **Art. 57** de la **Resolución DNCP N° 1399/20**.
Con respecto al Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, la firmaremite en fecha 24/08/2021 vía email (al correo de la Gerencia Operativa de Contrataciones – uoc@copaco.com.py) el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social **N° 305575** emitido el **22/07/2021** con vencimiento al **17/08/2021**, mientras que en su oferta física figura el Certificado **N° 309262** emitido el **24/08/2021** con vencimiento al **17/09/2021.** De ambos certificados se desprende que la firma **no** se encontraba al día con el seguro social entre el 18 y el 23 agosto, fecha en la que se realizo la SBE. Por lo que la oferta presentada por la firma C.E.E. S.R.L. **no cumple** con el presente requisito sustancial solicitado en el PBC, razón por la cual su oferta no debe ser tenida en cuenta para el presente llamado licitatorio.-

4.5. MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA: *la empresa Unimer presenta el Certificado del cumplimiento con el Seguro Social Número 305227 con vencimiento 20/08/2021, no vigente a la fecha del inicio de la etapa competitiva.-*

RESPUESTA: Observación respondida en el Punto N° 4.3.-

4.6. MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA: *la empresa Palyga S.A. presenta la Póliza física de número 1501002182, no así como se visualiza en el Acta de la Subasta donde está cargado con el número 379397, en lo que existe una discrepancia entre la carga virtual y la entrega física.-*
RESPUESTA: Observación respondida en el Punto N° 4.2.-

4.7. C.E.E. S.R.L.: *deja constancia con relación a la observación de MarcioFeris nuestra Constancia SIPE cuenta con todas las documentaciones vigentes anteriores a la etapa de propuestas, con relación a la Constancia del estar al día con IPS contamos con las mismas vigentes antes, durante y después de la etapa de propuestas. Se solicita al Comité de Evaluación que nada mas pidan esos documentos, dando un integro cumplimiento a toda la documentación solicitada.-*

RESPUESTA: Observación respondida en el Punto N° 4.4.-

Paola M. Lugo O.
Gerencia de Servicios Generales
COPACO S.A.

Ramón Fernando Vargas Verón
Jefe División Seguridad Laboral

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Con el fin de subsanar las omisiones meramente formales y no sustanciales, la representante del área legal, por intermedio de la G.O.C., ha solicitado a los oferentes la presentación de las siguientes documentaciones:

- Mediante la **Nota UOC N° 413** de fecha 01/09/2021 se solicito al oferente **AoPoti S.A.** la fotocopia simple de los documentos de identidad de los accionistas: Eduardo F. Daud, Christian F. Daud y Diego M. Daud, documentos presentados en fecha 02/09/2021.-

- Mediante la **Nota UOC N° 414** de fecha 01/09/2021 se solicito al oferente **Salotex S.R.L.**: fotocopia simple del documento de identidad de la accionista Hellen Harrison y la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos; presentados por el oferente en fecha 02/09/2021.-

- Mediante la **Nota UOC N° 415** de fecha 01/09/2021 se solicito al oferente **Unimer S.A.** el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, vigente al inicio de la etapa competitiva. En fecha 02/09/2021 Unimer S.A. remite los Certificados **N° 305227** emitido en fecha 20/07/2021 con vencimiento al 20/08/2021, y **N° 309083** emitido en fecha 23/08/2021 con vencimiento al 20/09/2021, es decir, que el Certificado N° 309083 se encontraba ACTIVO al momento del inicio de la etapa competitiva de la SBE.-

- Mediante la **Nota UOC N° 416** de fecha 01/09/2021 se solicitó al oferente **C.E.E. S.R.L.**: fotocopia simple del documento de identidad de la accionista Marisa Ester Duarte.; la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos y la Declaración Jurada de Declaración de Miembros, documentos presentados en fecha 02/09/2021; mediante email la oferente remite documentación complementaria, específicamente la Constancia de solicitud de renovación de la Cédula de Identidad N° 4681080.-

- Mediante la **Nota UOC N° 417** de fecha 01/09/2021 se solicitó al oferente **Marcio Rubén Feris**la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y *Rentas, Activos y Pasivos, presentada en fecha 02/09/2021.-*

- Mediante la **Nota UOC N° 418** de fecha 01/09/2021 se solicitó al oferente **Palyga S.A.** lo siguiente: fotocopia simple del documento de identidad de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Tatiana Torres, Delia Giménez y Stefan Palyga; la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos y la Declaración Jurada de Declaración de Miembros. Se informa que hasta la fecha de presentación del presente informe, la Nota UOC N° 418 contestada fuera del plazo establecido.-

Paola M. Lugo O.
Gerencia de Servicios Generales
COPACO S.A.

Ramón Fernando Vargas Verón
Jefe División Seguridad Laboral

José García

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica

- Mediante la **Nota UOC N° 419** de fecha 01/09/2021 se solicitó al oferente **Guaindupar S.A.** la siguiente documentación: fotocopia simple del documento de identidad de la Vice Presidenta, Laura Gómez de Recalde; Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos; la Declaración Jurada de Declaración de Miembros, y el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. Documentos remitidos en fecha 03/09/2021.-

- Mediante la **Nota UOC N° 420** de fecha 01/09/2021 se solicitó al oferente **Setel S.A. la** fotocopia simple del documento de identidad de la Vice Presidenta, WaiLingNg., documento presentado en fecha 01/09/2021.-

- Mediante la **Nota UOC N° 421** de fecha 01/09/2021 se solicitó al oferente **Samas S.A.** lo siguiente: fotocopia simple del documento de identidad los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Norma Magali Armele; Sonia LeylaArmele y Marina Beatriz Armele, así como la Declaración Jurada de Declaración de Miembros, remitidos en fecha 03/09/2021.-

5. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial y formal

La evaluación legal de las ofertas se basó en la verificación de las documentaciones básicas de carácter formal y sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observando lo siguiente:-

Requisitos documentales	AoPoti S.A.	Salotex S.R.L.	Unimer S.A.	C.E.E. S.R.L.	Edgar B. Rodríguez B.	Marcio R. Feris A.	Guaindupar S.A.	Setel S.A.	Samas S.A.
	Observación								
Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios,generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta(*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(* *)**	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en caso de contar. **(* *)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sin Registros	Cumple	Cumple
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19 **(* *)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(* *)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario (* *)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Paola M. Lugo O.
Gerencia de Servicios Generales

Ramón Fernando Vargas Verón
Jefe División Seguridad Laboral

Abg. Ma. Mercedes Boreiro

VISIÓN Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISIÓN Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (* *)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas y Jurídicas	**AoPoti S.A.**	**Salotex S.R.L.**	**Unimer S.A.**	**C.E.E. S.R.L.**	**Edgar B. Rodríguez B.**	**Marcio R. Feris A.**	**Guaindupar S.A.**	**Setel S.A.**	**Samas S.A.**
	Observación								
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	--	--	--	--	Cumple	Cumple	--	--	--
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC **(*) Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	--	--	--	--	Cumple	Cumple	--	--	--
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escribanía Publica para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	--	--	--	--	No Aplica	No Aplica	--	--	--
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*) Oferentes Individuales Persona Jurídicas**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	--	--	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	--	--	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)Oferentes Individuales Personas Jurídicas**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	--	--	Cumple	Cumple	Cumple

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (* *) deberán estar vigentes al inicio de la etapa competitiva.

Paola M. Lugo R.
Gerencia de Servicios Generales
COPACO S.A.

Ramón Fernando Vargas Verón
Supervisión Seguridad Laboral

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

5.1 En atención a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, concordante con la Resolución DNCP Nº 849/15 y la Resolución SFP Nº 1052/16, la División Registros y Legajos, dependiente de la Gerencia de Talento Humano de la COPACO S.A., informa que los representantes de las ofertas no se registran como empleados, así mismo, se procedió a consultar y descargar las Constancias de Ser o No Funcionario Público del sitio web www.documentos.gov.py.

Conforme lo precedentemente citado, verificados los requisitos básicos legales de carácter formal y sustancial, y obtenidos los informes correspondientes, se observa que las ofertas presentadas por las firmas **AO POTI S.A.; SALOTEX S.R.L.; UNIMER S.A.; EDGAR B. RODRÍGUEZ; MARCIO RUBÉN FERIS; GUAINDUPAR S.A.; SETEL S.A. Y SAMAS S.A.** han cumplido sustancialmente con todos estos requerimientos; por tanto, la representación del área legal no tiene reparos u objeciones con las mencionadas ofertas ya que las mismas cumplen con los requisitos legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, ajustándose a la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones, quedando habilitadas para continuar en el proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 8/2021 SBE "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA USO DEL PERSONAL TÉCNICO DE LA COMPAÑÍA" ID Nº 379397.-**

6. Tabla comparativa de precios de las ofertas

Se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes **que han cumplido con la documentación de carácter sustancial**, las ofertas presentadas por las firmas PALYGA S.A y C.E.E. S.R.L.han sido descalificadas por no cumplir con las documentaciones de carácter sustancial, de acuerdo a lo indicado en los puntos 4.2, 4.4 y 5 del presente informe.

6.1. Análisis de los precios ofertados

6.1.1 Se hanverificado las ofertas presentadas para el **ítem Nro. 01**, ordenadas de menor amayor, quedando de la siguiente manera:

Ítem Nro. 1 - Pantalón de Jean Tipo Carpintero con logotipo bordado							
Oferta más Baja en orden	Oferente	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio total mínimo	Precio total máximo	Margen establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 - 15% por encima o 25% por debajo del Precio Referencial
1	MARCIO R. FERIS A.	1.000	2.000	68.500	68.500.000	137.000.000	-14,26% - No sobrepasa
2	SALOTEX S.R.L.			69.407	69.407.000	138.814.000	
3	SETEL S.A.			78.375	78.375.000	156.750.000	
4	UNIMER S.A.			78.850	78.850.000	157.700.000	
5	SAMAS S.A.			83.250	83.250.000	166.500.000	
6	AO POTI S.A.			93.600	93.600.000	187.200.000	
7	EDGAR B. RODRIGUEZ B.			No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	
8	GUAINDUPAR S.A.			No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	

Paola M. Lugo O.
Gerencia de Servicios Generales
COPACO S.A.

Ramón Fernando Vargas Verón
Jefe División Seguridad Laboral

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables

VISIÓN Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISIÓN Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas
VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

Posteriormente, se ha verificado la oferta más baja para el **ítem Nro. 1**, presentada por **MARCIO R. FERIS A.,** de la comparación con el precio referencial establecido para dicho ítem en el presente llamado, resulta que se encuentra dentro del margen establecido en el artículo 4° de la Resolución DNCP Nro. 1890/2020. Además,se ha verificado la presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) por parte del oferente, la oferta presentada por **MARCIO R. FERIS A.** posee **CPEN Nro. 110.845**emitido para el presente ítem del llamado con ID Nro. 379.397, conforme a lo verificado en el en el portal oficial del MIC www.vue.org.py.-, por lo tanto no es necesaria la aplicación del Margen de Preferencia.

VUE

TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	110845	379397	701349	VerCertificado	Autorizado,	06/08/2021 19:13:02	45547378	FERIS AGUILERA MARCIO RUBEN
Con Salto de Partida	110844	379397	700995	VerCertificado	Autorizado,	06/08/2021 19:12:45	45547378	FERIS AGUILERA MARCIO RUBEN
Con Salto de Partida	110843	379397	700994	VerCertificado	Autorizado,	06/08/2021 19:12:20	45547378	FERIS AGUILERA MARCIO RUBEN
Con Salto de Partida	110842	379397	700992	VerCertificado	Autorizado,	06/08/2021 19:11:52	45547378	FERIS AGUILERA MARCIO RUBEN

Total Row Count in Report- 4
Row(s) 1 - 4

6.1.2 Se hanverificado las ofertas presentadas para el **ítem Nro. 2**, ordenadas de menor amayor, quedando de la siguiente manera:

Ítem Nro. 2 - Camisa mangas largas							
Oferta más Baja en orden	Oferente	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio total minimo	Precio total máximo	Margen establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 - 15% por encima o 25% por debajo del Precio Referencial
1	MARCIO R. FERIS A.	1.000	2.000	74.500	74.500.000	149.000.000	-9,81% - No sobrepasa
2	SALOTEX S.R.L.			75.407	75.407.000	150.814.000	
3	SETEL S.A.			79.950	79.950.000	159.900.000	
4	UNIMER S.A.			80.000	80.000.000	160.000.000	
5	SAMAS S.A.			80.200	80.200.000	160.400.000	
6	AO POTI S.A.			82.600	82.600.000	165.200.000	
7	EDGAR B. RODRIGUEZ B.			No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	
8	GUAINDUPAR S.A.			No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	

Seguidamente, se ha verificado la presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) por parte del oferente que presenta la oferta más bajapara **el ítem Nro. 2**, correspondiente a **MARCIO R. FERIS A.**, resultando que el mismo posee **CPEN Nro. 110.842**emitido para el presente ítem del llamado con ID Nro. 379.397, conforme a lo confirmado en el portal oficial del MIC www.vue.org.py.-, por lo tanto no es necesaria la aplicación del Margen de Preferencia.

Ramón Fernando Vargas Verón
Jefe División Seguridad Laboral

Abg. Ma. Mercedes Boneit
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Paola M. Lugo O.
Gerencia de Servicios Generales
COPACO S.A.

VUE
TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
INDUSTRIA Y COMERCIO
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	110845	379397	701349	VerCertificado	Autorizado,	06/08/2021 19:13:02	45547378	FERIS AGUILERA MARCIO RUBEN
Con Salto de Partida	110844	379397	700995	VerCertificado	Autorizado,	06/08/2021 19:12:45	45547378	FERIS AGUILERA MARCIO RUBEN
Con Salto de Partida	110843	379397	700994	VerCertificado	Autorizado,	06/08/2021 19:12:20	45547378	FERIS AGUILERA MARCIO RUBEN
Con Salto de Partida	110842	379397	700992	VerCertificado	Autorizado,	06/08/2021 19:11:52	45547378	FERIS AGUILERA MARCIO RUBEN

Total Row Count in Report- 4
Row(s) 1 - 4

Además, se ha realizado la comparación del precio ofertado por **MARCIO R. FERIS A.** para **el ítem Nro. 2** con el precio referencial establecido para dicho ítem en el presente llamado, resultando que se encuentra dentro del margen establecido en el artículo 4° de la Resolución DNCP Nro. 1890/2020.

6.1.3 Se hanverificado las ofertas presentadas para el **ítem Nro. 3**, ordenadas de menor amayor, quedando de la siguiente manera:

Ítem Nro. 3 –Pilotín para Lluvia con logotipo impreso							
Oferta más Baja en orden	Oferente	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio total mínimo	Precio total máximo	Margen establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 - 15% por encima o 25% por debajo del Precio Referencial
1	**GUAINDUPAR S.A.**	350	700	**95.000**	**33.250.000**	**66.500.000**	**-6,6% -No sobrepasa**
2	UNIMER S.A.			97.985	34.294.750	68.589.500	
3	EDGAR B. RODRIGUEZ B.			105.297	36.853.950	73.707.900	
4	AO POTI S.A.			109.600	38.360.000	76.720.000	
5	SETEL S.A.			No Cotiza	No cotiza	No cotiza	
6	SALOTEX S.R.			No Cotiza	No cotiza	No cotiza	
7	MARCIO R.FERIS A.			No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	
8	SAMAS S.A.			No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	

Posteriormente, se ha verificado la presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) por parte del oferente que presenta la oferta más bajapara **el ítem Nro. 3**, correspondiente a **GUAINDUPAR S.A.,** el mismo no posee CPEN, motivo por el cual se ha verificado la presentación de dicho Certificado por parte de las firmas UNIMER S.A., Edgar B. Rodríguez y AO POTI S.A. para el **ítem Nro. 3**, comprobándose que el oferente **AO POTI S.A.** es el único que cuenta con CPEN emitido para **el Ítem Nro. 3"Pilotín para Lluvia con logotipo impreso"**del llamado con ID Nro. 379.397, acorde a lo confirmado en el portal oficial del MIC www.vue.org.py., correspondiente al **Certificado Nro. 110.601.**

Paola M. Lugo O.
Gerencia de Servicios Generales
COPACO S.A.

Ramón Fernando Vargas Verón
Jefe División Seguridad Laboral

Ing. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

VUE

TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	110705	379397	700505	VerCertificado	Autorizado,	06/08/2021 09:49:27	800291514	AO POTI SA
Con Salto de Partida	110601	379397	700514	VerCertificado	Autorizado,	05/08/2021 11:29:14	800291514	AO POTI SA
Con Salto de Partida	110596	379397	700512	VerCertificado	Autorizado,	05/08/2021 11:13:39	800291514	AO POTI SA
Con Salto de Partida	110595	379397	700517	VerCertificado	Autorizado,	05/08/2021 11:12:38	800291514	AO POTI SA
Con Salto de Partida	110594	379397	700516	VerCertificado	Autorizado,	05/08/2021 11:11:00	800291514	AO POTI SA

Total Row Count in Report- 5
Row(s) 1 - 5

Al respecto, es importante mencionar que la empresa UNIMER S.A. cuenta con CPEN emitidos para los ítems Nros. 1, 2, 4 y 5 del presente llamado, conforme se verificaa fojas 17, 18, 19 y 20 de su oferta y a lo consultado en el portal del MIC www.vue.org.py.**pero no así para el ítem Nro. 3**. Igualmente el oferente Edgar B. Rodríguez B. presenta dos CPEN emitidos para los ítemsNros. 2, 4 y 5 del llamado con ID Nro. 379.397 de acuerdo a lo presentado a fojas 31 y 32 de su oferta, y a lo verificado en el portal del MIC www.vue.org.py., **pero no para el ítem Nro. 3.**

En atención a lo expuesto, corresponde la aplicación del margen de preferencia, el oferente **AO POTI S.A.**se acoge al beneficio de la aplicación del margen de preferencia a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentra indicado en la planilla de precios, de conformidad a lo establecido en los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación y de acuerdo a lo establecido en la Ley N°6575/2020, según lo detallado en el cuadro siguiente:

Ítem Nro. 3 –Pilotín para Lluvia con logotipo impreso							
Oferta Nro.	Oferente	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio total máximo	Precio Unitario con el Margen de Preferencia Aplicado del 40%	Precio Total (máximo) con el Margen de Preferencia Aplicado del 40%
1	GUAINDUPAR S.A.	350	700	95.000	66.500.000	133.000	93.100.000
2	UNIMER S.A.			97.985	68.589.500	137.179	96.025.300
3	EDGAR B. RODRIGUEZ B.			105.297	73.707.900	147.416	103.191.060
4	**AO POTI S.A.**			**109.600**	**76.720.000**	***109.600**	***76.720.000**

***Mantiene el precio ofertado**

Paola M. Lugo O.
Gerencia de Servicios Generales
COPACO S.A.

Ramón Fernando Vargas Verón
Jefe División Seguridad Laboral

Abg. Ma. Mercedes Balcia
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Seguidamente, luego de la aplicación del margen de preferenciael orden de las ofertas presenta variaciones, resulta con menor precio la oferta presentada por **AO POTI S.A.**,se procede a ubicar las ofertas en orden numérico, de menor a mayor, conforme se detalla:

Ítem Nro. 3 –Pilotín para Lluvia con logotipo impreso						
Oferta más Baja en orden.	Oferente	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio total máximo	Margen establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 - 15% por encima o 25% por debajo del Precio Referencial
1	**AO POTI S.A.**	350	700	***109.600**	***76.720.000**	**+7,8% - No sobrepasa**
2	GUAINDUPAR S.A.			133.000	93.100.000	
3	UNIMER S.A.			137.179	96.025.300	
4	EDGAR B. RODRIGUEZ B.			147.416	103.191.060	

Además, se ha realizado la comparación del precio ofertado por **AO POTI S.A.**para el **ítem Nro. 3** con el precio referencial establecido para dicho ítem en el presente llamado, resultando que se encuentra dentro del margen establecido en el artículo 4° de la Resolución DNCP Nro. 1890/2020.

6.1.4 Se hanverificado las ofertas presentadas para el **ítem Nro. 4**, ordenadas de menor amayor, quedando de la siguiente manera:

Ítem Nro. 4–Remera Tipo Polo en piqué algodón 50% (cincuenta por ciento) – poliéster 50% (cincuenta por ciento), con logotipo bordado							
Oferta más Baja en orden	Oferente	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio total mínimo	Precio total máximo	Margen establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 - 15% por encima o 25% por debajo del Precio Referencial
1	UNIMER S.A.	350	700	**43.872**	**15.355.200**	**30.710.400**	**-50,1% - Sobrepasa**
2	MARCIO R.FERIS A.			49.285	17.249.750	34.499.500	
3	SAMAS S.A.			52.700	18.445.000	36.890.000	
4	SALOTEX S.R.L.			57.407	20.092.450	40.184.900	
5	AO POTI S.A.			62.200	21.770.000	43.540.000	
6	SETEL S.A.			75.000	26.250.000	52.500.000	
7	EDGAR B. RODRIGUEZ			No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	
8	GUAINDUPAR S.A.			No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	

Luego, se ha verificado la presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) por parte del oferente que presenta la oferta más bajapara **el ítem Nro. 4**, correspondiente a **UNIMER S.A.**, resultando que el mismo posee **CPEN Nro. 110.486** emitido para el presente ítem del llamado con ID Nro. 379.397, según se verifica en su oferta a fojas 17 yde acuerdo a lo confirmado en el portal oficial del MIC www.vue.org.py.-, por lo tanto no es necesaria la aplicación del Margen de Preferencia.

Paola M. Lugo O.
Gerencia de Servicios Generales
COPACO S.A.

Ramón Fernando Vargas Verón
Jefe División Seguridad Laboral

Ing. Ma. Mercedes Barreto
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN
TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU INDUSTRIA Y COMERCIO
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACION.

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	110487	379397	699784	VerCertificado	Autorizado,	30/07/2021 16:34:35	800999118	UNIMER S.A.
Con Salto de Partida	110486	379397	699766	VerCertificado	Autorizado,	30/07/2021 16:33:22	800999118	UNIMER S.A.
Con Salto de Partida	110485	379397	699706	VerCertificado	Autorizado,	30/07/2021 16:32:32	800999118	UNIMER S.A.
Con Salto de Partida	110484	379397	699699	VerCertificado	Autorizado,	30/07/2021 16:31:41	800999118	UNIMER S.A.

Total Row Count in Report- 4
Row(s) 1 - 4

Además, se ha comparado el precio ofertado por **UNIMERS.A.**para el **ítem Nro. 4**con el precio referencial establecido para dicho ítem en el presente llamado, resultando que sobrepasa el margen establecido en el artículo 4° de la Resolución DNCP Nro. 1890/2020. Por tal motivo, mediante Nota GOC Nro. 456 de fecha 16/09/2021 se ha solicitado al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado para dicho ítem, presentando el mismo lo solicitado a satisfacción de esta comisión.

6.1.5 Se hanverificado las ofertas presentadas para el **ítem Nro. 5**, ordenadas de menor amayor, quedando de la siguiente manera:

Ítem Nro. 5–Campera							
Oferta más Baja en orden	Oferente	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio total mínimo	Precio total máximo	Margen establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 - 15% por encima o 25% por debajo del Precio Referencial
1	**UNIMER S.A.**	700	1.400	**110.642**	**77.449.400**	**154.898.800**	**-41,5% - Sobrepasa**
2	MARCIO R. FERIS A.			112.142	78.499.400	156.998.800	
3	SALOTEX S.R.L.			131.364	91.954.800	183.909.600	
4	AO POTI S.A.			134.400	94.080.000	188.160.000	
5	EDGAR B. RODRIGUEZ			157.143	110.000.100	220.000.200	
6	GUAINDUPAR S.A.			No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	
7	SETEL S.A.			No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	
8	SAMAS S.A.			No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	

Seguidamente, se ha verificado la presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) por parte del oferente que presenta la oferta más bajapara **el ítem Nro. 5**, correspondiente a **UNIMER S.A.**, resultando que el mismo posee **CPEN Nro. 110.487**emitido para el presente ítem del llamado con ID Nro. 379.397, según se verifica en su oferta a fojas 18 y de acuerdo a lo comprobado en el portal oficial del MIC www.vue.org.py.-,por lo tanto no es necesaria la aplicación del Margen de Preferencia.

Paola M. Lugo O.
Gerencia de Servicios Generales
COPACO S.A.

Ramón Fernando Vargas Verón
Jefe División Seguridad Laboral

José García

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables

VISIÓN | Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISIÓN | Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES | Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

VUE
VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN
TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
INDUSTRIA Y COMERCIO
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACION.

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	110487	379397	699784	VerCertificado	Autorizado,	30/07/2021 16:34:35	800999118	UNIMER S.A.
Con Salto de Partida	110486	379397	699766	VerCertificado	Autorizado,	30/07/2021 16:33:22	800999118	UNIMER S.A.
Con Salto de Partida	110485	379397	699706	VerCertificado	Autorizado,	30/07/2021 16:32:32	800999118	UNIMER S.A.
Con Salto de Partida	110484	379397	699699	VerCertificado	Autorizado,	30/07/2021 16:31:41	800999118	UNIMER S.A.

Total Row Count in Report- 4
Row(s) 1 - 4

Asimismo, se ha comparado el precio ofertado por **UNIMERS.A.**para el **ítem Nro. 5**con el precio referencial establecido para dicho ítem en el presente llamado, resultando que sobrepasa el margen establecido en el artículo 4° de la Resolución DNCP Nro. 1890/2020. Por tal motivo, mediante Nota GOC Nro. 456 de fecha 16/09/2021 se ha solicitado al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado para dicho ítem, presentando el mismo lo solicitado a satisfacción de esta comisión

Luego del análisis de los precios ofertados y según se indica en los puntos 6.1.1 al 6.1.5 del presente informe, las empresas que presentan las ofertas más bajas por ítem se resumen a continuación:

Número de Ítem	Descripción del Bien	Oferente con la oferta más baja
1	Pantalón de Jean Tipo Carpintero con logotipo bordado	**MARCIO R. FERIS A.**
2	Camisa mangas largas	**MARCIO R. FERIS A.**
3	Pilotín para lluvia con logotipo impreso	**AO POTI S.A**
4	Remera tipo polo en pique algodón 50% (cincuenta por ciento)– poliéster 50 % (cincuenta por ciento), con logotipo bordado	**UNIMER S.A.**
5	Campera	**UNIMER S.A.**

Según se desprendedel cuadro anterior las ofertas más bajas por ítem corresponden a las firmas **MARCIO R. FERIS A., AO POTI S.A. y UNIMERS.A.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto Reglamentario N°2992/19 se procede a seleccionar a las mismas, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la presente licitación.

Paola M. Lugo O.
Gerencia de Servicios Generales
COPACO S.A.

Ramón Fernando Vargas Verón
Jefe División Seguridad Laboral

Abg. Ma. Mercedes Barreiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

7. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases Condiciones se procede a verificar la documentación de las oferta más bajas, que correspondea las firmas**MARCIO R. FERIS A., AO POTI S.A. y UNIMERS.A.**

7.1. Capacidad Legal. Prohibiciones de los incisos a) y b) del Artículo 40.

Conforme a los requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a lo indicado en el punto 5.1 del presente informe (página 8), se ha verificado que los oferentes **MARCIO R. FERIS A., AO POTI S.A. y UNIMERS.A.**,no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el artículo 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/2003.

7.2. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera de los oferentes, se expone el análisis siguiente:

a) La firma **MARCIO R. FERIS A.**ha presentado Balance General y Estado de Resultado correspondientes alos ejercicios 2018, 2019 y 2020. Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA - RUC Nº 4554737-8 (IF INDUSTRIA FERIS COMERCIAL, IDUSTRIAL Y DE SERVICIOS)									
INDICES			2018	2019	2020	2018	2019	2020	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC		1.788.143.295	1.873.087.906	5.645.163.990	9,55	1,86	1,84	4,42
	PC		187.246.324	1.005.893.723	3.069.952.459				
b. Endeudamiento:	PT		187.246.324	1.005.893.723	3.069.952.459	0,09	0,42	0,48	0,33
	AT		1.999.462.882	2.422.899.163	6.391.142.424				
c. Rentabilidad del Capital In	UN	x 100 =	439.833.026	145.317.570	1.920.330.922	48,91	16,16	213,56	92,88
	CA		899.189.942	899.189.942	899.189.942				
d. Eficiencia:	INGR.	? 1	2.416.976.797	2.334.822.681	8.963.020.805	1,22	1,07	1,26	1,18
	EGRE.		1.977.143.771	2.189.505.111	7.095.150.215				

RATIOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LA FERTA	CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Liquidez	4,42	Debe ser ≥ 1	CUMPLE
Endeudamiento	0,33	Debe ser ≤ 0,80	CUMPLE
Rentabilidad	92,88	Debe ser ≥ 0	CUMPLE
Eficiencia	1,18	Debe ser ≥ 1	CUMPLE

Paola M. Lugo O.
Gerencia de Servicios Generales
COPACO S.A.

Ramón Fernando Vargas Verón
Jefe División Seguridad Laboral

Abg. Ma. Mercedes Romero
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

En el Balance General, la firma "MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA" expone el Resultado del Ejercicio del 2020 sumándole en el Neto Total de la Cuenta "Ganancias y Pérdidas Antes de Impuesto a la Renta" la Suma de Gs. 52.460.332, suma que corresponde a los Gastos No Deducibles del Impuesto a la Renta. Esta cifra sin embargo, solo debe considerarse para el cálculo del Impuesto a la Renta a Pagar y no debería considerarse para el Cálculo de la Utilidad del Ejercicio 2020, como efectivamente se visualiza en este caso y que por ello arrojó finalmente la suma de Gs. 1.920.330.922, al sumarse efectivamente a los saldos netos como un Ingreso genuino, siendo efectivamente un gasto que ya se debía considerar en las deducciones previas. Por tanto, la Utilidad Final de la firma debía ser de Gs. 1.867.870.590, por las razones ya expuestas. Para el cálculo del Ratio de Eficiencia se ha considerado los Egresos Reales y no así el saldo de los Gastos no Deducibles, por las razones ya expuestas.

Por lo tanto, la firma oferente **MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA "Cumple"** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.-

b) La firma **AO POTI S.A.** ha presentado Balance General y Estado de Resultado correspondientes alos ejercicios 2018, 2019 y 2020. Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

ÍNDICES ECONÓMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA AO POTI S.A. - RUC Nº 80029151-4								
INDICES			2018	2019	2020	2018	2019	2020	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC / PC	≥ 1	12.475.119.535 / 5.947.658.399	12.245.829.586 / 5.990.765.644	30.189.254.885 / 17.601.769.398	**2,10**	**2,04**	**1,72**	**1,95**
b. Endeudamiento:	PT / AT	≤ 0,80	6.524.775.576 / 16.754.902.649	6.882.471.121 / 16.640.922.624	18.108.568.128 / 35.257.231.005	**0,39**	**0,41**	**0,51**	**0,44**
c. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN / CA	x 100 =	2.151.592.803 / 5.670.000.000	464.543.245 / 5.670.000.000	7.020.700.805 / 5.670.000.000	**37,95**	**8,19**	**123,82**	**56,65**
d. Eficiencia:	INGR. / EGRE.	≥ 1	20.573.553.723 / 18.421.960.920	17.102.917.575 / 16.638.374.330	45.405.639.613 / 38.384.938.808	**1,12**	**1,03**	**1,18**	**1,11**

RATIOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LA OFERTA	CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Liquidez	1,95	Debe ser ≥ 1	**CUMPLE**
Endeudamiento	0,44	Debe ser ≤ 0,80	**CUMPLE**
Rentabilidad	56,65	Debe ser ≥ 0	**CUMPLE**
Eficiencia	1,11	Debe ser ≥ 1	**CUMPLE**

Por lo tanto, la firma oferente**AO POTI S.A."Cumple"** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.-

Paola M. Lugo O.
Gerencia de Servicios Generales
COPACO S.A.

Ramón Fernando Vargas Verón
Jefe División Seguridad Laboral

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Bienes Registrables

c) La firma **UNIMER S.A.** ha presentado Balance General y Estado de Resultado correspondientes alos ejercicios 2018, 2019 y 2020. Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA UNIMER S.A. - RUC N° 80099911-8								
INDICES		2018	2019	2020	2018	2019	2020	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC	994.714.970	3.338.723.946	7.150.192.307	1,20	1,75	1,48	1,48
	PC	828.047.299	1.905.544.824	4.832.092.861				
b. Endeudamiento:	PT	828.047.299	1.905.544.824	4.832.092.861	0,67	0,54	0,64	0,62
	AT	1.231.777.707	3.539.953.535	7.539.128.219				
c. Rentabilidad del Capital Inv	UN x 100 =	363.730.408	725.815.773	1.333.776.622	909,33	181,45	148,20	412,99
	CA	40.000.000	400.000.000	900.000.000				
d. Eficiencia:	INGR. ? 1	7.330.596.309	6.885.672.287	14.844.105.488	1,05	1,12	1,10	1,09
	EGRE.	6.966.865.901	6.159.856.514	13.510.328.866				

RATIOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LA OFERTA	CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Liquidez	1,48	Debe ser ≥ 1	CUMPLE
Endeudamiento	0,62	Debe ser ≤ 0,80	CUMPLE
Rentabilidad	412,99	Debe ser ≥ 0	CUMPLE
Eficiencia	1,09	Debe ser ≥ 1	CUMPLE

Por lo tanto, la firma oferente **UNIMER S.A."Cumple"** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.-

7.3. Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia delos oferentes **MARCIO R. FERIS A., AO POTI S.A. y UNIMERS.A.**, se han analizado los siguientes aspectos:

	MARCIO R. FERIS A	AO POTI S.A.	UNIMER S.A.
Demostrar la experiencia en Suministros de los bienes ofertados objetos del presente llamado, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al (cincuenta por ciento) 50 % (cincuenta por ciento) 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) últimos 3 (tres) últimos años. (2.018, 2.019 y 2.020).	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

Requisitos Documentales para evaluar el presente criterio	MARCIO R. FERIS A	AO POTI S.A.	UNIMER S.A.
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

A través de la Nota G.O.C. Nº 457/2021 se ha solicitado a **MARCIO R. FERIS A.**la copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, de los años 2018, 2019 y 2020, la empresa responde a través de Nota de fecha 17/09/2021, presentando lo solicitado.

Paola M. Lugo O.
Gerencia de Servicios Generales
COPACO S.A.

Ramón Fernando Vargas Verón
Jefe División Seguridad Laboral

Abg. Ma. Mercedes Boneu
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica

Mediante Nota G.O.C. Nº 456/2021 se ha solicitado a **UNIMER S.A.** la copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, de los años 2018, 2019 y 2020el oferente responde a través de Nota de fecha 16/09/2021, presentando lo solicitado.

Por medio de la Nota G.O.C. Nº 468/2021 se ha solicitado a **AO POTI S.A.** la copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, de los años 2018, 2019 y 2020dichafirma responde a través de Nota de fecha 17/09/2021, presentando lo solicitado.

7.4. Capacidad Técnica

Se ha verificado el cumplimiento de las firmas **MARCIO R. FERIS A., AO POTI S.A. y UNIMERS.A.**con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica	**MARCIO R. FERIS A**	**AO POTI S.A.**	**UNIMER S.A.**
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Declaración Jurada por la cual garantice que se compromete a entregar los bienes que le fueran adjudicados, en lugar, forma y plazo establecidos en el pliego de bases y condiciones.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

A través de Nota G.O.C. Nº 457/2021 se ha solicitado a **MARCIO R. FERIS A.**la presentación de una declaración juradapor la cual garantice que se compromete a entregar los bienes que le fueran adjudicados, en lugar, forma y plazo establecidos en el pliego de bases y condiciones, presentando lo solicitado.

Además, se ha comprobado el cumplimiento de las especificaciones técnicas y presentación de muestras indicadas en el PBC, conforme se detalla:

Ítem Nro. 1 - Pantalón de Jean Tipo Carpintero con logotipo bordado

	Detalle Técnico	**MARCIO R. FERIS A.**
1	Tejido: gramaje 12oz, estilo tradicional, prelavado, color azul stone medio, 100% algodón	Cumple
2	Bolsillos: Trasero: 2 (dos) unidades, medidas: 17 x 16cm. Frontal: Modelo reloj, con bolsillo porta moneda y forro con, 100% algodón y largo de 16cm. Laterales: 2 (dos) unidades a la altura del cuarto	Cumple
3	Pretina/Cintura: Ancho 4 cm. Con seis pasacintos	Cumple
4	Atraque (costura de refuerzo): 27 (veintisiete) unidades como mínimo	Cumple
	Pasa Cinto 2 por tiras, 12 en total	Cumple
	Bolsillo Lateral: 2 por lado, 4 en total	Cumple
	botamanga 1 por lado 2 en total	Cumple
	Botón 1	Cumple
	Bolsillo Trasero 2 por lado, 4 en total	Cumple
	Cierre y unión interna: 2	Cumple
	Bolsillo delantero: 1 por lado, 2 en total	Cumple

Paola M. Lugo O.
Gerencia de Servicios Generales
COPACO S.A.

Ramón Fernando Vargas Verón
Jefe División Seguridad Laboral

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables

5	Cierre: De con diente de metálico.	Cumple
6	Botones: de metal	Cumple
7	Embalaje: 1 (una) unidad de bolsa de PVC transparente o polipropileno transparente	Cumple
8	Lavado: Las piezas deberán ser suministradas con prelavado	Cumple
9	Logotipo: Bordado en el bolsillo trasero derecho, logotipo de COPACO S.A. de 4 cm. de diámetro y siglas de 6 x 1 cm.	Cumple
10	Muestra	Cumple

Ítem Nro. 2 - Camisa mangas largas

	Detalle Técnico	MARCIO R. FERIS A.
1	Tejido: Twill de 5 oz. 100% (cien por ciento) algodón	Cumple
2	Color: Caki.	Cumple
3	Mangas: Largas	Cumple
4	Botones: Al tono, 8 (ocho) unidades de botones, distribuidos equidistantes entre si desde el cuello hasta el ruedo inferior; y, 1 (uno) en cada manga	Cumple
5	Bolsillo: 1 (uno) de 12,5 X 13cm., en el pecho izquierdo, con logotipo de COPACO S.A. bordado de 4cm de diámetro y siglas de 6x1 cm, logo color rojo, blanco y azul, letras color negro.	Cumple
6	Largo: Hasta cadera	Cumple
7	Embalaje: 1 (una) unidad de bolsa de PVC transparente o polipropileno transparente	Cumple
8	Muestra	Cumple

Ítem Nro. 3 –Pilotín para lluvia con logotipo impreso

	Detalle Técnico	AO POTI S.A.
1	El traje para agua con capucha o impermeable, es confeccionado en PVC Trevira.	Cumple
2	Espesor: de 15micras	Cumple
3	Broches: PVC, costura electrónica	Cumple
4	Debe tener excelente flexibilidad, liviano y fácil de usar	Cumple
5	Modelo: de 2 (dos) piezas (pilotín con capucha y pantalón)	Cumple
6	Color: Amarillo	Cumple
7	Bolsillos con tapa: 2 (dos) unidades de 19 X19cm., 1 (uno) a cada lado del Pilotín, a la altura de la cintura.	Cumple
8	Logotipo COPACO S.A. impreso en bolsillo lado izquierdo (logotipo COPACO S.A. de 4cm de diámetro y siglas de 6x1 cm, logo color rojo, blanco y azul, letras color negro.	Cumple
9	Muestras	Cumple

Ítem Nro. 4 Remera tipo polo en piqué algodón 50% (cincuenta por ciento) – poliéster 50% (cincuenta por ciento), con logotipo bordado

	Detalle Técnico	UNIMER S.A.
1	En pique algodón 50% poliéster 50%	Cumple
2	Mangas cortas	Cumple
3	Color azul marino	Cumple
4	Con cuello y pretina al tono	Cumple
5	Bolsillo 12,5x13cm en el pecho lado izquierdo	Cumple
6	Logotipo COPACO S.A. impreso en bolsillo lado izquierdo (logotipo COPACO S.A.) de 4cm de diámetro y siglas de 6x1 cm, logo color rojo, blanco y azul, letras color negro.	Cumple
7	Embalaje: 1 (una) unidad de bolsa de PVC transparente o polipropileno transparente	Cumple
8	Cantidad de botones: 3 (tres) de color azul marino	Cumple
9	Muestras	Cumple

Paola M. Lugo O.
Gerencia de Servicios Generales
COPACO S.A.

Ramón Fernando Vargas Verón
Jefe División Seguridad Laboral

José García

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables

Ítem Nro. 5 – Campera

	Detalle Técnico	UNIMER S.A.
1	Color azul	Cumple
2	Tejido externo: Nylon Twill	Cumple
3	Forro interno: diolen color azul	Cumple
4	Wata interna Nº 8	Cumple
5	Cintura Cordón grueso de 4.5mm. de ancho y 0.85cm. de largo, color azul al tono. El cordón debe contar con 2 (dos) reguladores y 2 (dos) punteras de plástico color azul al tono, colocados, 1 (uno) en cada extremo sobresaliente. El lugar de colocación del cordón es en la cintura por afuera del polipropileno y bajo la Cinta reflectiva	Cumple
6	Cinta reflectiva de 5cm. de ancho color plateado La cinta reflectiva debe estar a la altura de la cintura, alrededor de la Parka (frente y atrás) costurado sobre el polipropileno, cubriendo el cordón	Cumple
7	Solapa: de 5cm. Desde la punta del ruedo hasta el cuello, cubriendo el cierre. Debe contar con 3 (tres) broches de plástico, colocados equidistantes uno de orto, desde el ruedo hasta el cuello	Cumple
8	Cierre: Cremallera, tipo "diente de perro" de plástico, largo 0.85cm	Cumple
9	Cuello: Altura del cuello: 9cm. El cuello debe tener la capacidad de contener por dentro la capucha, con 1 (una) abertura en la parte posterior del cuello, para disponer de la misma. Debe contar con 2 (dos) broches de plástico, a fin de abrochar el inicio del cuello con el extremo final	Cumple
10	Bolsillos: Externo, 2 (dos) bolsillos cuadrados con tapa, tamaño 19 x 19 cm., 2 (dos) broches en tapa, 1 (uno) en cada extremo	Cumple
11	Puño: Con goma de 4 cm. y ajustable con velero de 2.5 cm	Cumple
12	Logotipo: COPACO S.A. bordado en el pecho izquierdo (medidas 7 cm. x 4.5 cm.) y en el canesú trasero (medidas 8 cm. x 5.5.cm.)	Cumple
13	Muestras	Cumple

8. Conclusión y recomendación de adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por ÍTEM, esta Comisión de Evaluación recomienda ADJUDICAR la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2021 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA USO DEL PERSONAL TÉCNICO DE LA COMPAÑÍA"; ID 379.397**, de la siguiente manera: **Ítem Nro. 1** a favor de la firma **MARCIO R. FERIS A.**por un monto total mínimo de **Gs. 68.500.000** (Guaraníes sesenta y ocho millones, quinientos mil) IVA incluido, y hasta un monto total máximo de **Gs. 137.000.000**(Guaraníes Ciento treinta y siete millones) IVA Incluido; **Ítem Nro.2** a favor de la firma **MARCIO R. FERIS A.**por un monto total mínimo de **Gs. 74.500.000** (Guaraníes Setenta y cuatro millones, quinientos mil) IVA incluido, y hasta un monto total máximo de **Gs. 149.000.000**(Guaraníes Ciento cuarenta y nueve millones) IVA Incluido; **Ítem Nro.3** a favor de la firma **AO POTI S.A.**por un monto total mínimo de **Gs. 38.360.000** (Guaraníes treinta y ocho millones, trescientos sesenta mil) IVA incluido, y hasta un monto total máximo de **Gs. 76.720.000**(Guaraníes Setenta y seis millones, setecientos veinte mil) IVA Incluido; **Ítem Nro.4** a favor de la firma **UNIMER S.A.**por un monto total mínimo de **Gs. 15.355.200** (Guaraníes Quince millones, trescientos cincuenta y cinco mil, doscientos) IVA incluido, y hasta un monto total máximo de **Gs. 30.710.400**(Guaraníes Treinta millones, setecientos diez mil cuatrocientos) IVA Incluido; **Ítem Nro.5**a favor de la firma **UNIMER S.A.**por un monto

Paola M. Lugo O.
Gerencia de Servicios Generales
COPACO S.A.

Ramón Fernando Vargas Verón
Jefe División Seguridad Laboral

Ing. Mg. Mercedes Bareiro
Bienes Registrables

total mínimo de **Gs. 77.449.400** (Guaraníes Setenta y siete millones, cuatrocientos cuarenta y nueve mil, cuatrocientos) IVA incluido, y hasta un monto total máximo de **Gs. 154.898.800**(Guaraníes Ciento cincuenta y cuatro millones, ochocientos noventa y ocho mil, ochocientos) IVA Incluido; y de acuerdo al detalle del cuadro de adjudicación siguiente:

Cuadro de Adjudicación

Ítem Nro.	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio total mínimo	Precio total máximo	Oferente Adjudicado	RUC
1	Pantalón de Jean Tipo Carpintero con logotipo bordado.	1.000	2.000	68.500	68.500.000	137.000.000	MARCIO R. FERIS A	4554737-8
2	Camisa mangas largas	1.000	2.000	74.500	74.500.000	149.000.000		
3	Pilotín para lluvia con logotipo impreso	350	700	109.600	38.360.000	76.720.000	AO POTI S.A.	80029151-4
4	Remera tipo polo en piqué algodón 50% (cincuenta por ciento) – poliéster 50% (cincuenta por ciento), con logotipo bordado	350	700	43.872	15.355.200	30.710.400	UNIMER S.A.	80099911-8
5	Campera	700	1.400	110.642	77.449.400	154.898.800		

Conforme a lo establecido el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Es nuestro informe.

SR. FERNANDO VARGAS
Coordinador

ING. PAOLA LUGO

LIC. JOSÉ GARCÍA

ABOG. MERCEDES BAREIRO

COPACO
GERENCIA ... NES
Por.....
Fecha 13-10-2021
Hora 15:00